



Clasificación: B27G

429703

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### PATENTE DE INVENCION

**SOLICITANTE:** D.JULIO RABAZO BERMEJO, de nacionalidad española.

**RESIDENCIA:** Esperanza, 20.- BILBAO.

**Inventor:** El solicitante.

**ENUNCIADO:** "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE  
.....ESTRUCTURAS DE CARPINTERIA METALICA".

**Prioridad:** Patente ..... n.º ..... del .....



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de una Patente de Invención, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CARPINTERIA METALICA".

5

10

En el ramo de la carpintería metálica se construyen marcos de puertas de ventanas, etc. ensamblando una serie de perfiles metálicos de forma que compongan la estructura deseada.

15

Ahora bien, el ensamblaje de estos perfiles se hace a través de escuadras o cuerpos de unión que establecen con los perfiles una ligazón mediante tornillos, remaches u otras formas convencionales.

20

Esta forma de hacer el ensamblaje es en sí efectiva, pero por el contrario su realización es muy laboriosa y difícil con el agravante de que estos elementos de unión se dejan ver por el exterior desmereciendo la estructura.

25

Para resolver todos estos inconvenientes propone el presente invento hacer la unión de los perfiles pegándolos a los cuerpos de unión con la intervención de un adherente, y desechando la intervención de los otros medios convencionales, de forma que se eliminan así los problemas que acarreaban.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias



1

que no alteren las características esenciales.

5

La figura 1 muestra en la primera fase del procedimiento a un cuerpo-soporte de unión untado de adherente; con él están representados dos perfiles prestos a ser unidos.

Las figuras 2 y 3 muestran en vista y sección como quedan unidos los perfiles.

10

La figura 4 corresponde a la última fase de la operación, en la que se mantienen apretados los perfiles hasta el endurecimiento del adherente.

Las figuras 5 y 6 muestran detalladamente la acción representada en la figura 4.

15

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

20

- 1.-Cuerpo de unión.
- 2.-Biseles.
- 3.-Superficies adherentes.
- 4.-Rebajo.
- 5.-Perfiles.
- 6.-Canal.
- 7.-Relleno de adherente.
- 8.-Cable.
- 9.-Roldana.
- 10.-Escuadras.

25

Según el procedimiento en cuestión para componer estructuras en marco de puertas ventanas etc... en el ramo de la carpintería metálica, se parte de los perfiles prefabricados (5) determinantes de canales internos (6) y de unos cuerpos de unión (1) que poseen dos superficies lisas (3), en la que se alternan zonas estrechas determinadas

30



1 por escotaduras (4) de las otras caras, y zonas anchas remata-  
das lateralmente en biseles (2).

5 Estas dos superficies (3) se untan de  
un adherente de la familia de las colas y pegamentos, y de  
los que se ha elegido uno formado por la mezcla de un pro-  
ducto pegamentoso de gran viscosidad y un producto endurece-  
dor que acelere el fraguado.

10 El cuerpo (3) untado, se coloca entre  
los perfiles a unir metido en los canalones (6) de modo que  
ya ocupan estos la posición relativa, que van a adoptar, fi-  
gura 2. Así el adherente de las caras (3) entabla contacto  
con las superficies internas de estos canales (6) adherien-  
dose a ellas, para así originar la ligazón del cuerpo (1) a  
15 ambos perfiles (5) uniendolos. En esta acción el adherente  
sobrante fluye depositandose en un caso en las escotaduras  
(4), mientras que además rellena los inter-espacios vacios  
que determinan los biseles (2), formando ahí un relleno (7)  
que asegura la ligazón del cuerpo (1) a los perfiles (5) al  
20 acrecentar el efecto adherente.

25 La operación que sigue a esta consis-  
te en mantener apretados los perfiles (5) hasta que el adhe-  
rente se endurezca. Se hace esto con un cable (8) que se man-  
tiene tensado envolviendo a la estructura formada, para man-  
tener apretadas en sus esquinas a unas escuadras (10) a tra-  
vés de roldanas (9) unidas a ellas. Pasado el tiempo preciso  
se suelta el cable (8) y se separan las escuadras (10), que-  
dando la estructura constituida.

30 Aunque se ha representado el caso de  
unión de perfiles a escuadra, el presente procedimiento  
abarca también otras uniones, para las que el cuerpo (1)



1 podra ser recto o de cualquier otra forma pero conservando  
sus particularidades inherentes, e incluso podra formar parte  
de un perfil y unirse de la forma expuesta al parejo.

5 Descrita suficientemente la naturaleza  
za del invento, así como su realización industrial, sólo  
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible  
introducir cambios de forma, materia y disposición en  
cuanto tales alteraciones no desvirtuen su fundamento.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva  
el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad  
de la presente solicitud.

15 Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos  
perfeccionamientos se deriven de la misma mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la  
forma señalada por la Ley.

N O T A:

20 La Patente de Invención, que se solicita como nueva en España, por veinte años, de acuerdo con  
la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CARPINTERIA METALICA", en  
todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S:

25 1.-Procedimiento de construcción de  
estructuras de carpintería metálica, caracterizado porque  
los perfiles metálicos ya fabricados se ensamblan entre sí  
en la composición de la estructura de carpinteria adicionando  
un producto adherente de la familia de los barnices colas o  
30

Reg



1 pegamentos a la superficie de unos cuerpos soportes, y colo-  
cando estos cuerpos introducidos en las extremidades empare-  
jadas de los perfiles con contacto lateral de su superficie  
adherente contra otras superficies laterales internas de los  
5 perfiles, para hacer efectiva la unión entre los perfiles  
sin mas ligazón que el pegado establecido entre cada perfil  
y el cuerpo de unión.

2.-Procedimiento de contrucción de  
estructuras de carpintería metálica, en todo de acuerdo con  
10 la anterior reivindicación, caracterizado porque en la última  
operación del proceso se mantienen apretados entre sí los  
perfiles a unir durante un tiempo prudencial, a fin de mante-  
ner en contacto firme los cuerpos de unión con los perfiles  
a unir hasta el endurecimiento del adherente, estableciendo-  
15 se esta acción preferentemente con un cable que se tensa al  
rededor de los perfiles a unir para apretar a través de  
roldanas a unas escuadras colocadas temporalmente sobre la  
zona de unión de los perfiles.

3.-Procedimiento de construcción de  
20 estructuras de carpintería metálica, en todo de acuerdo con  
la anterior reivindicación, caracterizado porque se prevé  
rematar las superficies adherentes de los cuerpos-soportes de  
unión en bisel, determinando así en el interior de los perfi-  
les unos interespacios a donde pueda fluir el producto adhe-  
25 sivo sobrante, haciendo efectivo un relleno que asegura la  
adhesión del perfil al cuerpo.

4.-PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE  
ESTRUCTURAS DE CARPINTERIA METALICA.

Según queda sustancialmente descrito  
en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas

*Rg*  
90



1 mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus corres-  
pondientes dibujos.

Madrid, **31 AGO. 1974**

El Agente Oficial.

5

MICHEL FERNANDEZ - LOYSA PARRA  
P. P.

10

15

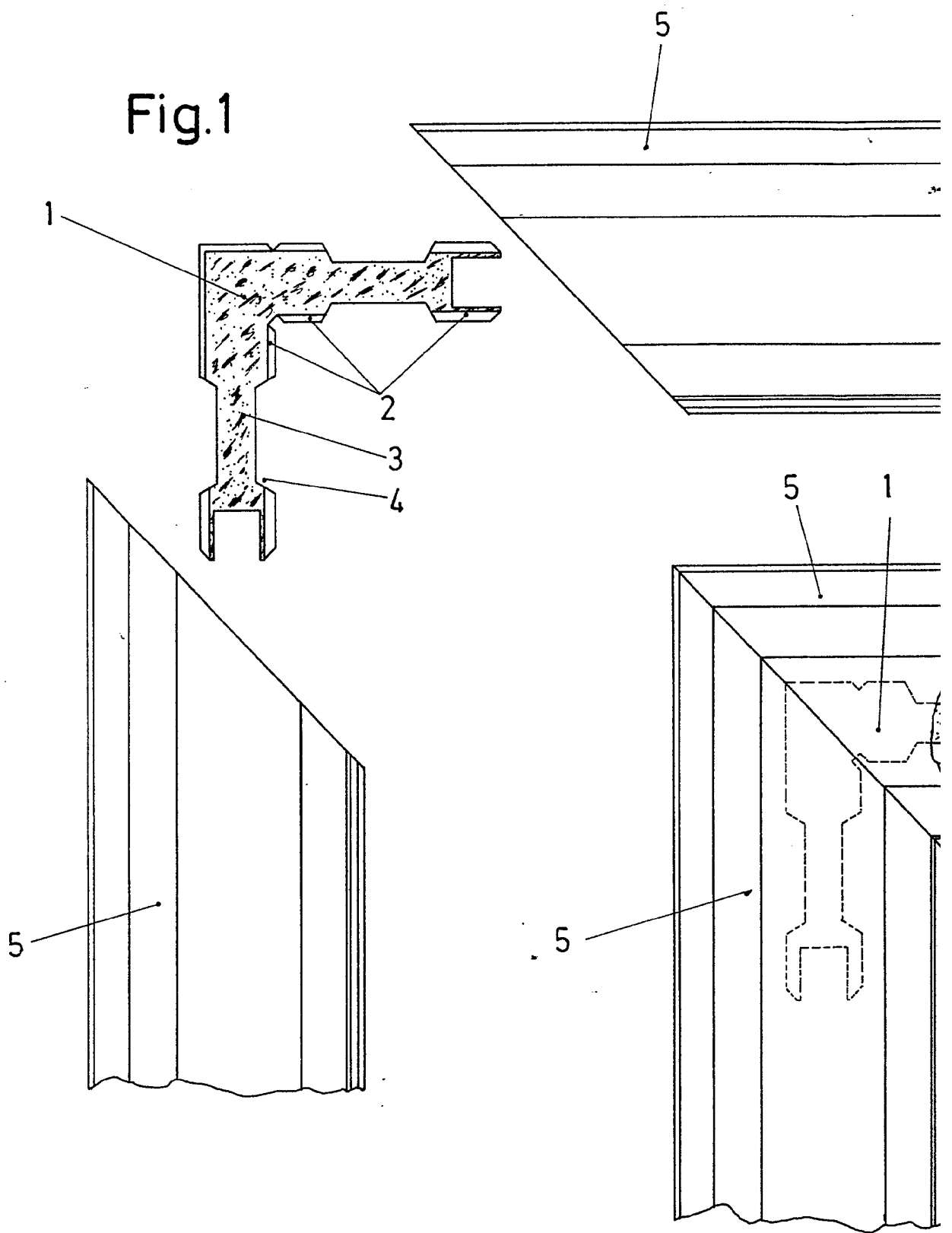
20

25

30



Fig.1



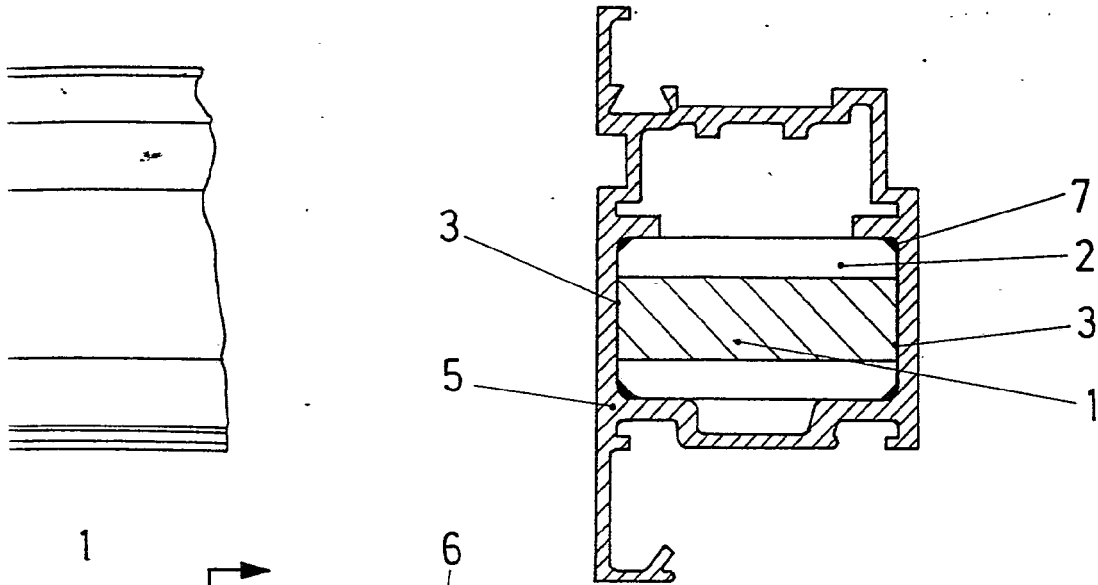


Fig. 3

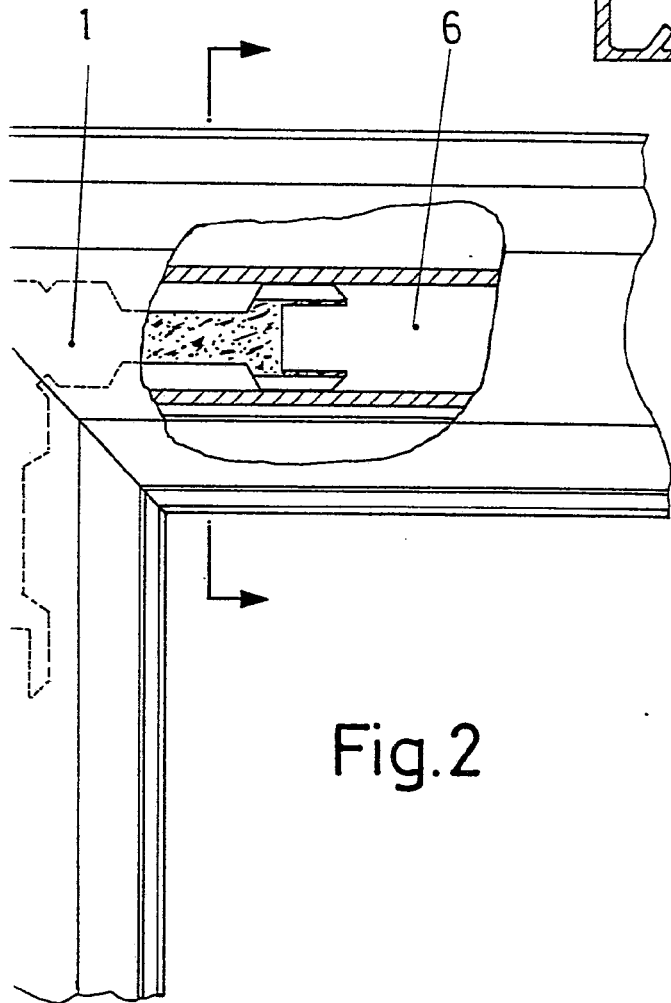


Fig. 2

Escala variable

Madrid

31 AGO.

El Agente Oficial

MIGUEL FERNÁNDEZ LOYSA PINZÓN  
P.F.



Fig.4

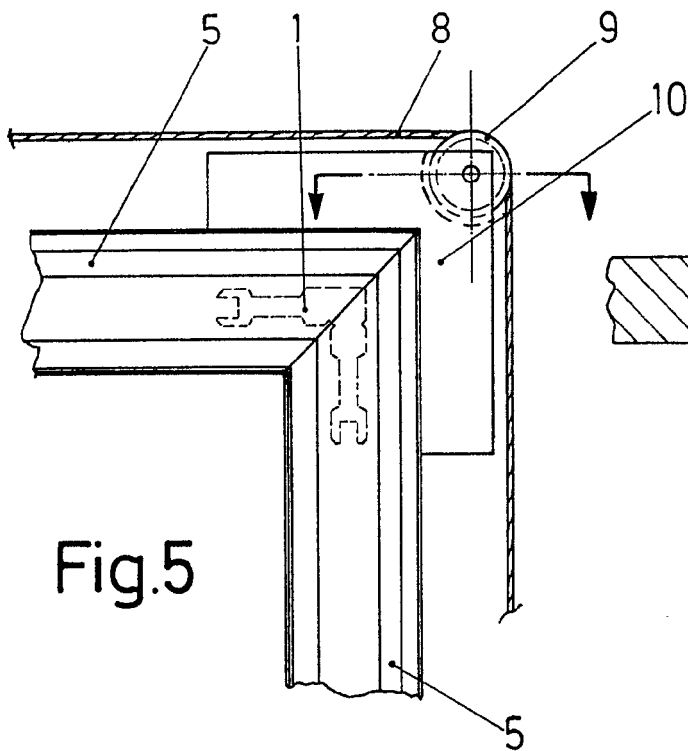
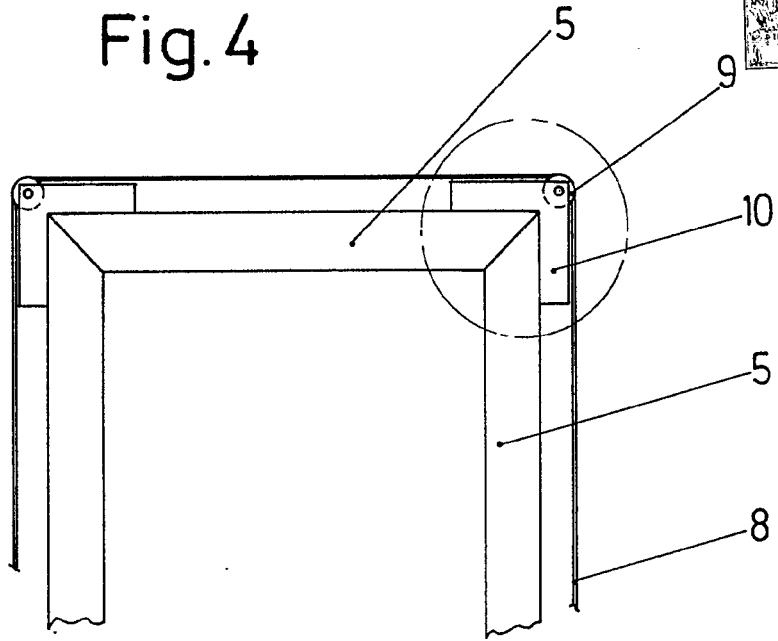
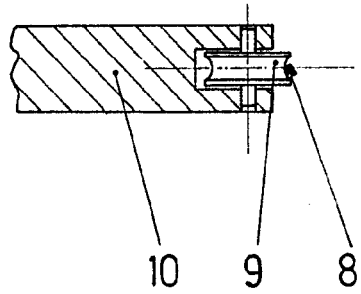


Fig.5

Fig.6



Escala variable

Madrid

31 AGO. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. R.